

I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE DIPUTADO GENERAL

Acuerdo 334/2014, del Consejo de Diputados de 1 de julio, que renueva la representación de esta Diputación en el Consejo Territorial de Administración Local y Finanzas de Álava

Corresponde al Consejo de Diputados la designación de representantes de la Diputación Foral de Álava en Organismos e Instituciones Públicas o Privadas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 8, apartados. 9 y 10, de la Norma Foral 52/1992, de 18 de diciembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava.

En concreto, se precisa la renovación de la representación relativa al Consejo Territorial de Administración Local y Finanzas de Álava.

En su virtud, a propuesta del Diputado General, y previa deliberación del Consejo de Diputados en sesión celebrada en el día de hoy,

ACUERDO

PRIMERO: Designar a Javier Gómara Urdiain como representante de la Diputación Foral de Álava, en calidad de titular, en el Consejo Territorial de Administración Local y Finanzas de Álava (número 117 de orden del Registro de Entidades participadas por la Administración Foral).

SEGUNDO: Cesar a Ernesto Terrazas Abascal como representante de la Diputación Foral de Álava en el Consejo Territorial de Administración Local y Finanzas de Álava (número 117 de orden del Registro de Entidades participadas por la Administración Foral).

TERCERO: El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación sin perjuicio de su publicación en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, a 1 de julio de 2014

Diputado General

JAVIER DE ANDRÉS GUERRA

Director del Gabinete del Diputado General

OSCAR BELTRÁN DE OTÁLORA MARTÍNEZ DE ANTOÑANA